

REMACOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REMACOR S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.

Página 28

En la ciudad de Quito a los diez días de abril de 2013, a las once horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas Av. Galo Plaza Lasso N52-51 y Capitán Ramón Borja, se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Remacor S.A., integrado por los señores: Ec. José Malo Donoso, propietario de 4.992 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; señorita Martha Malo Donoso, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; Ing. Manuel Andrés Malo Viver, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una y sr. Felipe Cordero Borrero, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una

Preside la junta el señor Ec. José Malo Donoso, y actúa como secretario el Gerente sr. José Lándazuri Witt.

El señor Ec. José Malo Donoso consulta a los asistentes si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer los informes presentados por los Administradores y Comisario, correspondientes al ejercicio 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013.

Conocido el orden del día propuesto, los accionistas lo aceptan por unanimidad, el señor Ec. José Malo Donoso, una vez aprobado el orden del día, declara instalada La Junta Universal de Accionistas, disponiendo que de inmediato se pase a conocer los temas del orden del día aprobado.

- 1) Conocer los informes presentados por los Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio 2013 y dictar las resoluciones correspondientes.**

El señor José Landázuri W, en su calidad de Gerente General de la empresa menciona que los informes de Gerencia y del Comisario fueron puestos oportunamente a disposición de los señores accionistas conforme dispone la Ley de Compañías y por tanto son de conocimiento de los mismos.

El Presidente, dispone dar lectura del informe presentado por la Gerencia, luego de lo cual se procede al análisis de su contenido y a solicitar la absolución de las inquietudes y preguntas formuladas por los señores accionistas, las mismas que son en sus explicaciones. Una vez realizado este análisis y discusión, la Presidencia dispone se somete a votación el informe de la Gerencia, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad.

A continuación siguiendo el mismo procedimiento de análisis se conoce el informe presentado por el Comisario, disponiendo que pase a ser considerado como parte de la documentación de presente acta de Junta General y por tanto se lo presente ante la Superintendencia de Compañías conforme dispone la ley.

2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013

El señor Ec. José Malo Donoso, manifiesta que con antelación a la reunión de esta Junta General, se puso en conocimiento de los señores accionistas los Estados Financieros para su revisión, por lo cual dispone continuar con el análisis pormenorizado de los resultados presentados en lo mencionados Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2012, en los cuales se ha observado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en relación con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo cual se los somete a votación para conocer si existe conformidad y aceptación de los resultados presentados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, obteniendo la aprobación sin reparos por parte de los señores accionistas habilitados para votar.

3) Nombramientos que competen a la Junta General

El señor economista José Malo Donoso informa a la Junta que corresponde nombrar un Comisario y, propone que el economista Gustavo Montenegro Zaldumbide continúe ejerciendo esas funciones durante los próximos dos años; esta moción es aceptada y por unanimidad se pronuncian a favor de la propuesta, al tiempo de solicitar a la Gerencia que extienda el respectivo nombramiento.

Una vez que se ha tratado los puntos establecidos en el Orden del Día, el Presidente solicita un receso a fin de elaborar el acta correspondiente.

Luego de transcurridos treinta minutos, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procediéndose a dar lectura a este documento, el mismo que se aprueba por los accionistas asistentes sin cambio o modificación alguna, para constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto.



Ec. José Malo Donoso,



Srta. Martha Malo Donoso,



Sr. Ing. Manuel Andrés Malo Viver,



Sr. Felipe Cordero Borrero



Sr. José Landázuri Witt
SECRETARIO